

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Institucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del Estado de Veracruz, Ejercicio Fiscal 2023 – Encuesta Institucional	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 13 de noviembre de 2023.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31 de enero de 2024.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Javier Ricaño Escobar	Unidad Administrativa: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública
Nombre: Ing. Luis Alberto Aceituno Vásquez	Unidad Administrativa: Coordinador de Planeación y Seguimiento de la SESCESP
1.5 Objetivo general de la evaluación: Entender la apreciación personal de los elementos operativos de las Instituciones de Seguridad Pública que laboran en el Estado de Veracruz, respecto a temas relacionados con su Perfil, Aspecto Socioeconómico, Profesionalización Capacitación, Equipamiento, como usan la Tecnología, Infraestructura, sus condiciones de trabajo y temas laborales, conjunto con sus funciones Policiales, que Hábitos tienen en el Trabajo, las problemáticas que enfrentan en el Trabajo, así como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">✓ Obtener estadísticas claras de las encuestas.✓ Utilizar la información obtenida para mejorar las condiciones del personal✓ Identificar que problemas son frecuentes	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Muestreo simple de poblaciones finitas y un muestreo aleatorio estratificado. Técnica que consiste en dividir a una población en “n” en subconjuntos o estratos, y de cada uno de ellos se selecciona una muestra probabilística de manera independiente. La distribución de la muestra entre los diferentes estratos debe realizarse por asignación proporcional.	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El levantamiento de información se realizó en el periodo comprendido del 3 al 13 diciembre de 2023. El equipo evaluador hizo el levantamiento de tipo presencial, la tasa de respuesta es más elevada que otros métodos y permite aclarar dudas al momento, así como recabar información precisa y concreta. El método de selección de los elementos fue de manera aleatoria con base en los criterios establecidos por tres instancias: <ol style="list-style-type: none">1. Dirección de Operaciones de la Secretaría de Seguridad Pública (Policías Estatales)2. Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado (Policías Ministeriales)3. Dirección General de Prevención y Reinserción de la SSP (personal de Custodia Penitenciaria) La estrategia de aplicación utilizó el método de entrevista conjunta (aplicación del cuestionario a grupos de hasta 70 participantes), los cuales fueron designados y perfilados por las tres instancias antes mencionadas.	

Asimismo, los cuestionarios fueron respondidos de manera anónima, garantizando la protección de la información y los datos personales de los encuestados.

El procesamiento de la información implementó un análisis cuantitativo de las variables, asimismo se llevó a cabo un método inductivo el cual se instrumentó a través de las siguientes fases:

1. Estructuración de una base de datos;
2. Análisis estadístico descriptivo;
3. Generación de gráficas expresadas en porcentajes y números absolutos;
4. Selección de los gráficos con mayor capacidad expositiva;
5. Compilación de gráficos seleccionados en el Informe Final;
6. Las conclusiones se generan a partir de la estadística obtenida y los gráficos seleccionados.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- I. Perfil del Personal Operativo.** La mayor parte del personal operativo (68.0 por ciento) se ubica en un rango de edad de 24 a 41 años. Lo anterior refleja que las Instituciones de Seguridad Pública en la entidad se conforman por un estado de fuerza relativamente joven. En términos generales, se observa que los elementos operativos (69.9 por ciento) cuentan con un nivel básico de estudios, mientras que (19.4 por ciento) tienen estudios de licenciatura o profesional y posgrado.
- II. Aspectos Socioeconómicos.** Se identificó que poco más de la cuarta parte de los elementos de seguridad pública en el estado (21.9 por ciento) dispone de ingresos comprendidos entre \$11,201 y \$16,000. Asimismo, todos los encuestados cuentan con al menos un dependiente económico. Más del 85.3 por ciento de los encuestados manifiestan que de su ingreso dependen de 1 a 4 personas.
- III. Profesionalización.** De acuerdo con los resultados de la Encuesta Institucional, el 73.49 por ciento de los elementos operativos reconocen que dentro de su institución se cuenta con Servicio Profesional de Carrera. El 77.69 por ciento de los elementos reconocieron estar inscritos en el RNPS. Entre quienes se encuentran inscritos en el RNPS, 89.53 por ciento mencionó contar con la CUIP. El 78.55 por ciento de los elementos encuestados afirmaron tener el CUP, que es un certificado obligatorio para poder ingresar a una fuerza policial.
- IV. Capacitación.** Al respecto, se identificó que el 94.09 por ciento de la muestra (717 elementos) ha recibido algún tipo de capacitación desde su ingreso a las Instituciones de Seguridad Pública. De este total, el 98.0 por ciento afirmó haber contado con cursos de formación inicial y el 69.04 por ciento con cursos de formación continua. De los 633 elementos que afirmaron haber participado en cursos durante 2023, mayormente tomaron los cursos de Formación inicial 85.8 por ciento (543 elementos), seguido del curso de Protocolo de Actuación Policial ante Casos de Violencia contra las Mujeres y Femicidios en el que participaron 473 elementos (74.7 por ciento) y, finalmente, el Curso sobre Protocolo de Actuación Policial ante Hechos Delictivos que cursaron 454 elementos (71.7 por ciento).
- V. Evaluación Policial.** La Encuesta Institucional identificó que, en general, los elementos de seguridad pública consideran como positiva la evaluación de control de confianza; el 32.55 por ciento de los encuestados les fueron aplicados exámenes de control de confianza durante 2023. En cuanto a la realización de exámenes toxicológicos de manera aleatoria, 57.22 por ciento de los elementos evaluados, mencionaron que les realizaron este tipo de examen para la detección de consumo de drogas. El equipo evaluador identificó que 55.51 por ciento de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública se les ha aplicado la evaluación de competencias básicas de la función.
- VI. Equipamiento.** De los cinco rubros de equipamiento, los uniformes fueron los más entregados durante el año 2023, seguido del armamento y la protección. De acuerdo con la Encuesta Institucional los cinco rubros de equipamiento son los siguientes: 1) uniformes, 2) protección personal, 3) armamento, 4) accesorios y 5) equipamiento personal.

Los artículos que registraron una mayor entrega, durante el ejercicio fiscal, fueron las camisas (92.5 por ciento de los elementos), pantalones (92.8 por ciento), calzado (92.1 por ciento), que en su mayoría su calidad fue calificada como “buena”.

En cuanto al armamento, los porcentajes de entrega se realizaron de acuerdo con la siguiente distribución:

- Arma corta: 61.3 por ciento.
- Municiones: 61.2 por ciento.
- Cargadores: 60.6 por ciento.
- Amar larga: 67.9 por ciento.

VII. Uso de Tecnología. La Encuesta Institucional identificó que los elementos de seguridad pública tienen en su mayoría conocimiento sobre el uso del correo electrónico (84.4 por ciento), teléfonos inteligentes (74.1 por ciento) y equipos de radiocomunicación (75.7 por ciento). Asimismo, se identificó que el (67.7 por ciento) opinaron conocer sobre el uso y operación de la computadora y el (75.7 por ciento) de los elementos sobre el manejo de internet.

En cuanto al IPH, más de la mitad (61.8 por ciento) de los encuestados refirieron tener una percepción “buena” sobre el Informe; el (32.5 por ciento) reconoce que tienen una capacitación “regular” sobre el IPH.

En relación a los procesos de sistematización, el 31.50 por ciento de los elementos refirieron que dentro sus áreas de trabajo, cuentan con el equipo para consultar información del SNI.

VIII. Infraestructura. Al respecto, el 34.65 por ciento de los elementos considera que las instalaciones actuales se encuentran en buen estado, mientras que el 33.20 por ciento de los elementos opinaron que tienen un estado regular. El 42.78 por ciento afirmaron que hubo mejoras físicas en las instalaciones de las corporaciones durante 2023.

Los elementos de las tres corporaciones encuestadas consideran que las mejoras físicas a las instalaciones influyen de manera positiva para mejorar su capacidad operativa y/o de respuesta, resuelven las necesidades de infraestructura de las instituciones y permiten operar de manera eficiente y eficaz.

IX. Condiciones Laborales y Funciones Policiales. En general, los elementos se sienten “muy orgullosos” de ser policías estatales, ministeriales o personal de custodia. Se identificó que el 74.9 por ciento de los encuestados opinó sentirse de esa manera. Entre las razones principales que por las que decidieron formar parte de alguna de las Instituciones de Seguridad Pública son: 1) por necesidad económica o desempleo, 2) por vocación y 3) por desarrollo profesional o personal. Las principales fuentes de satisfacción que identifican los elementos sobre sus actividades laborales, son principalmente: 1) ayudar a las personas, 2) proteger y servir a la sociedad, 3) brindar seguridad/vigilar.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- ✓ El 69.9 por ciento de los elementos operativos cuentan con un nivel básico de estudios, mientras que el 19.4 por ciento tienen estudios de licenciatura o profesional y posgrado.
- ✓ El 73.49 por ciento de los elementos operativos reconocen que dentro de su institución se cuenta con Servicio Profesional de Carrera.
- ✓ Asimismo, se identifica que siete de cada diez elementos encuestados han intervenido como primer respondiente.
- ✓ 89.53 por ciento mencionó contar con la CUIP, lo que representa un aumento respecto a lo reportado en el 2022.
- ✓ Se identificó que el 94.09 por ciento de la muestra (717 elementos) ha recibido algún tipo de capacitación desde su ingreso a las Instituciones de Seguridad Pública.
- ✓ En lo que respecta a la aplicación de las leyes, el 94.0 por ciento de los encuestados opina que “las leyes deben aplicarse a todos por igual”, mientras que el 6.0 por ciento argumenta que “pueden hacerse excepciones en algunos casos”.

2.2.2 Oportunidades:

- ✓ Mejorar la coordinación con las instituciones de seguridad pública para agilizar los procesos de programación de las evaluaciones.
- ✓ De los cinco rubros de equipamiento, los uniformes fueron los más entregados durante el año 2022, seguido del armamento y la protección personal. Los artículos que registraron una mayor entrega, durante el ejercicio fiscal, fueron las camisas (93.1 por ciento de los elementos), pantalones (93.1 por ciento), calzado (92.5 por ciento), que en su mayoría su calidad fue calificada como "buena".
- ✓ El 88.58 por ciento de la muestra opinó que es necesario llevar a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones que existen actualmente.

2.2.3 Debilidades:

- ✓ En 2023 la representación de los hombres fue dos veces más grande que sus pares femeninos, por lo que persiste una participación desigual de las mujeres dentro de las Instituciones de Seguridad Pública en la entidad.
- ✓ Solo 19.4 por ciento del personal cuenta con estudios de licenciatura o profesional y posgrado.
- ✓ Las temáticas de los cursos con menor afluencia, de acuerdo con lo expresado, fueron el Curso de especialización para Unidades Especializadas contra el Secuestro (UECS) (únicamente 19.9 por ciento de los encuestados) así como el Curso taller de especialización para Ministerio Público Orientador en el Sistema de Justicia Penal donde participó el 20.2 de los elementos que recibieron cursos de formación.
- ✓ Al respecto, el 88.58 por ciento de la muestra opinó que es necesario llevar a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones que existen actualmente.

2.2.4 Amenazas:

- ✓ Los accesorios y el equipamiento son los rubros menos entregados durante 2023, asimismo, la calidad de los artículos pertenecientes a estos rubros, recibieron calificaciones heterogéneas por parte de los elementos de seguridad pública, ya que detectaron diferentes tipos de calidad que va de buena, regular a mala.
- ✓ El 4.2 por ciento de los encuestados consideró que los equipos de radiocomunicación (equipamiento) presentaron una calidad calificada como "mala", mientras que el 2.0 por ciento de la muestra comentó que los escudos de acrílico (accesorios) presentaba una "mala" calidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Las principales conclusiones identificadas por parte del equipo evaluador, se enuncia a continuación:

- La implementación de estrategias firmes de reclutamiento y contratación y estímulos a través de la promoción directa a mujeres y así disminuir la brecha entre las mujeres y los hombres.
- Solo 19.4 por ciento del personal cuenta con estudios de licenciatura o profesional y posgrado, por lo que es necesario reforzar la profesionalización del estado de fuerza.
- En general, los elementos de las corporaciones estatales de seguridad tienen una percepción positiva sobre la Evaluación Policial.
- De los cinco rubros de equipamiento, los uniformes, armamento y protección personal fueron los más entregados durante el año 2023. La calidad de estos artículos fue calificada mayormente como "buena".
- La mayor parte de los elementos de seguridad reconocen tener conocimientos sobre el uso de tecnologías como el correo electrónico, teléfonos inteligentes y equipo de radiocomunicación.
- Una baja proporción de elementos de seguridad recurre a procesos de sistematización de información para el desarrollo de sus actividades de investigación. El equipo evaluador detectó que sólo el (38.85 por ciento) reconocen haber utilizado el SNI. Al respecto, es necesario impulsar y difundir el uso de estas plataformas informáticas entre los miembros del estado de fuerza.
- El 74.9 por ciento de los elementos afirman sentirse muy orgullosos" de formar parte de una

<p>corporación de seguridad, por lo que existe una fuerte vocación policial entre los elementos operativos. Asimismo, la muestra encuestada identificó que las razones principales que por las que decidieron formar parte de una Instituciones de Seguridad Pública son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) por necesidad económica o desempleo, 2) por vocación y 3) por desarrollo profesional o personal.
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar con la capacitación, actualización y especialización del personal operativo en apego al Programa Rector de Profesionalización, para ello, será importante identificar las necesidades de capacitación de los elementos, así como actuar de manera coordinada con los Consejo de Profesionalización de las corporaciones a fin de fortalecer la capacitación de agentes de seguridad. 2. Capacitar a los elementos de seguridad pública en el uso de tecnologías, tales como computadoras o tabletas, con la finalidad de que puedan desempeñar de manera eficaz y eficiente sus actividades. 3. Capacitar al personal operativo en uso y llenado del Informe Policial Homologado (IPH), en materia de entrega/recepción al Ministerio Público y en la captura en el aplicativo de Plataforma México. 4. Impulsar y difundir entre los elementos operativos de las corporaciones estatales el uso del Sistema Único de Información Criminal (SUIC), con la finalidad de fortalecer los procedimientos de sistematización de la función policial y de utilizar información pertinente en la atención de robo de vehículos, mandamientos judiciales y otras temáticas.
<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.C.C. Heber Johanan Balán Cáceres.</p>
<p>4.2 Cargo: Apoderado Legal.</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: BC Contadores Públicos y Consultores S.C.</p>
<p>1.4 Principales colaboradores: Evaluador Especialista: Rubén Gutiérrez Pérez, Maestro en Administración Pública; Evaluador: Norma Trinidad Vásquez Flores, Maestra en Administración Pública y Evaluador: Miguel Gómez Alarcón, Licenciado en Administración.</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: bccontadores@bccpc.com.mx</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): 228 812 74 59</p>
<p>5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO</p>
<p>5.1 Nombre del Fondo Evaluado: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública</p>
<p>5.2 Siglas: FASP</p>
<p>5.3 Ente público coordinador del Fondo: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>
<p>5.4 Poder público al que pertenece el Fondo</p>
<p>Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___</p>
<p>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo:</p>

Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Fondo:	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo:	
Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP) Fiscalía General del Estado (FGE) Poder Judicial del Estado-Tribunal Superior de Justicia (PJE-TSJ) Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIV-SEGOB)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: ✓ Cap. Cuauhtémoc Zúñiga Bonilla secretario.ssp.ver@hotmail.com , 228 141 3800 ✓ Lic. Verónica Hernández Giadáns cdelangel@fiscaliaveracruz.gob.mx 228 841 6170 ✓ Magda. Lisbeth Aurelia Jiménez Aguirre direccion.general@pjeveracruz.gob.mx 228 842 2800 ext. 17105 ✓ Lic. Christian Carillo Ríos dhernandez@veracruz.gob.mx depto.admvo.ceavid@hotmail.com 228 817 2341	Unidad administrativa: ✓ Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP) ✓Fiscalía General del Estado (FGE) ✓Poder Judicial del Estado-Tribunal Superior de Justicia (PJE-TSJ) ✓ Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIV-SEGOB)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) _____	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Seguridad Pública	
6.3 Costo total de la evaluación: \$525,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Aportación Federal	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.cespvver.gob.mx/wp-content/uploads/sites/3/2024/03/Evaluacion-Institucional-FASP-Veracruz-2023.pdf	
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2024/09/Ficha-CONAC-2024-FASP.pdf	

Anexo 1
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del Estado de Veracruz, Ejercicio Fiscal 2023 – Informe Estatal de Evaluación	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01 de enero de 2023.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 15 de abril de 2024.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Javier Ricaño Escobar	Unidad Administrativa: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública
Nombre: Ing. Luis Alberto Aceituno Vásquez	Unidad Administrativa: Coordinador de Planeación y Seguimiento de la SESCESP
1.5 Objetivo general de la evaluación: Servir como herramienta de análisis, considerando la importancia de dicho análisis para la toma de decisiones, que contribuya al uso eficaz y eficiente de los recursos, identificando el origen de la variación en el cumplimiento de metas, del cual se entregan recomendaciones para que se tomen líneas de acción.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> I. Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. <ul style="list-style-type: none"> A. Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño. B. Equipamiento de personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. <ul style="list-style-type: none"> A. Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en Control de Confianza. B. Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. III. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. <ul style="list-style-type: none"> A. Infraestructura y equipamiento de las instituciones de Seguridad Pública. <ul style="list-style-type: none"> A. Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro. ➤ Unidades de investigación para Policía Estatal y Municipal. ➤ Unidades Cibernéticas. ➤ Fiscalías Especializadas en Investigación y búsqueda de Personas. ➤ Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE). ➤ Justicia Cívica. B. Fortalecimiento de las Áreas de Investigación Forense y Pericial. IV. Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas. <ul style="list-style-type: none"> A. Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las Instituciones de seguridad pública y procuración de justicia. B. Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas. V. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. <ul style="list-style-type: none"> A. Prevención de la Violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil. VI. Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género. <ul style="list-style-type: none"> A. Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres. B. Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género. C. Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de 	

<p>justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.</p> <p>VII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de medidas para Adolescentes.</p> <p>A. Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.</p> <p>B. Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.</p> <p>VIII. Sistema Nacional de Información.</p> <p>A. Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas.</p> <p>C. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.</p> <p>D. Red Nacional de Radiocomunicación.</p> <p>E. Registro Público Vehicular.</p> <p>IX. Seguimiento y Evaluación.</p> <p>A. Seguimiento y Evaluación de los Programas.</p>
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p> <p>Análisis de la documentación presentada por los entes ejecutores, con la finalidad de identificar cumplimiento, áreas de oportunidad; con el objetivo de realizar las propuestas de mejora.</p>
<p>Instrumentos de recolección de información:</p> <p>Entrevistas, cuestionarios, revisión y/o inspección física, documentación diversa en poder de los entes ejecutores y documentación de fuentes gubernamentales.</p>
<p>Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros: __ Especifique:</p>
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p> <p>Observación, encuestas y/o entrevistas, así como el análisis documental en poder de los entes ejecutores.</p>
<p>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Durante el ejercicio fiscal 2023, el Estado de Veracruz convino con la Federación un Financiamiento conjunto por concepto del FASP un importe de \$441,536,793.00 lo que significa un incremento del 10% en comparación con el ejercicio presupuestal del 2022. ✓ Por lo que hace a la aplicación de los recursos asignados a cada PPN, es de señalar que, con corte al 31 de diciembre de 2023 (e incluyendo al rubro de Seguimiento y Evaluación), se reportó un ejercicio del 99.90% del total presupuestado (\$441,091,220.38), por lo que el .10% fue reintegrado a la federación. ✓ El ejercicio de los recursos del FASP en el estado de Veracruz es, a su vez, refrendado por una aplicación igual de eficaz sobre los rendimientos financieros que se han generado como resultado de subejercicios previos. Los rendimientos financieros en 2023 estuvieron compuestos de \$10,623,588.87, de los cuales \$10,188,411.18 (95.90%) son de origen federal y \$435,177.69 (4.10%) de aportaciones estatales. ✓ Al cierre del ejercicio fiscal del 2023, tuvo un ejercicio general del recurso convenido del 99.90% de los recursos. ✓ La entidad federativa informó que el número de elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, inscritos en el RNPSP que cuentan con los cuatro elementos, para la obtención de la CUP (Certificado Único Policial), asciende a 7,465.
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>

2.2.1 Fortalezas:

- ✓ Las instituciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública están conformadas por corporaciones profesionales, capacitadas en el desempeño de sus funciones, equipadas y fortalecidas en control de confianza. Esto se refleja en que la mayoría de los integrantes de las corporaciones estatales cuentan con los elementos necesarios para la obtención del CUP.
- ✓ Las obras de infraestructura programadas con recurso FASP para el ejercicio 2023, se realizaron de acuerdo a lo programado por cada ente ejecutor.
- ✓ El Estado cuenta con dos Laboratorios que están equipados, el cual registra perfiles genéticos.
- ✓ Óptima relación institucional entre las dependencias del Estado, que permite la realización de campañas preventivas.
- ✓ La entidad federativa ha invertido en los Centros Penitenciarios fortaleciéndolos en equipamiento del estado de fuerza, así como equipo tecnológico.
- ✓ El personal operativo que administra las bases de datos cuenta con la experiencia y se encuentra capacitado, lo que permite brindar soporte a los usuarios.

2.2.2 Oportunidades:

- ✓ Consolidar las compras que permita la reducción de costos.
- ✓ Los gobiernos municipales no designan recursos suficientes para evaluar a su personal.
- ✓ Implementación de un programa de mantenimientos preventivos en los edificios propiedad de los entes ejecutores.
- ✓ Trabajar con los 212 municipios con los que cuenta la entidad federativa, para lograr la participación de la totalidad de los gobiernos municipales en la prevención del delito.
- ✓ Brindar asesorías y apoyo psicológico a la totalidad de las personas vulneradas en su integridad.
- ✓ Mayor inversión para garantizar la reinserción social de la población de los centros penitenciarios.
- ✓ Multiplicar en número las unidades que suministran de información a las bases de datos, lo que requiere mayor inversión, a través de mayor equipamiento y tecnología.

2.2.3 Debilidades:

- ✓ La programación de recursos se realiza por etapas, lo que puede retrasar su conclusión y puesta en marcha.
- ✓ Se requiere de mayor inversión para el Fortalecimiento de las Áreas de Investigación Forense y Pericial, con el fin de lograr la certificación (Internacional) ISO17025.
- ✓ Incrementar la capacitación para especializar al personal que suministra la información en las Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

2.2.4 Amenazas:

- ✓ Costos elevados en el equipamiento de personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, que impiden cumplir las metas convenidas.
- ✓ Deterioro del activo fijo, que pueda encarecer su rehabilitación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2023, el Estado de Veracruz convino con la Federación un Financiamiento conjunto por concepto del FASP un importe de \$441,536,793.00 lo que significa un incremento del 10% en comparación con el ejercicio 2022. Al cierre del ejercicio fiscal del 2023, tuvo un ejercicio general del recurso convenido del 99.9% de los recursos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Realizar un análisis detallado de las causas que originaron en el bajo nivel de capacitación del personal de la Unidad Especializada contra el Delito de Secuestro, en temas inherentes a la atención de los delitos en materia de Secuestro, con la finalidad de obtener información puntual que permitan elevar el nivel de capacitación y profesionalización del personal de esta unidad; así como la contratación de personal profesional para atención médica y psicológica, por la importancia que reviste y que tanto daño hace a la sociedad veracruzana este delito de alto impacto.
2. Desarrollar, en el marco del Subprograma 2.1.2, una estrategia que permita avanzar en la Formación Profesional del Personal adscrito a los centros penitenciarios y de justicia para adolescentes; lo anterior, con la finalidad que el personal esté dotado de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para desempeñar sus funciones con respeto a los derechos humanos y dignidad de las personas detenidas; para facilitar su proceso para la reinserción social.
3. Dirigir y ejecutar acciones en favor de las personas que egresan del sistema de justicia penal, a través de programas sociales gubernamentales como herramienta de prevención y evitar la comisión de nuevos delitos.
4. En relación al subprograma 3.2.1 La entidad federativa no ha realizado la inversión que se requiere en sus laboratorios para garantizar la competencia técnica y la fiabilidad de los resultados analíticos; para la realización de los perfiles genéticos de cadáveres, restos óseos y/o segmentos humanos que permitan la identificación de los familiares de personas desaparecidas, lo anterior para mitigar la exigencia social en torno a los colectivos de búsquedas de personas desaparecidas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.C.C. Heber Johanan Balán Cáceres.

4.2 Cargo: Apoderado legal.

4.3 Institución a la que pertenece: BC Contadores Públicos y Consultores, S.C.

4.4 Principales colaboradores:
 Evaluador Especialista: Rubén Gutiérrez Pérez, Maestro en Administración Pública;
 Evaluador: Norma Trinidad Vásquez Flores, Maestra en Administración Pública y
 Evaluador: Miguel Gómez Alarcón, Licenciado en Administración.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: bcccontadores@bccpc.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 228 812 74 59

5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO

5.1 Nombre del Fondo Evaluado: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

5.2 Siglas: FASP

5.3 Ente público coordinador del Fondo: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

5.4 Poder público al que pertenece el Fondo

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo:

Federal Estatal ___ Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Fondo:	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo:	
Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP) Fiscalía General del Estado (FGE) Poder Judicial del Estado-Tribunal Superior de Justicia (PJE-TSJ) Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIV-SEGOB)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: ✓ Cap. Cuauhtémoc Zúñiga Bonilla secretario.ssp.ver@hotmail.com , 228 141 3800 ✓ Lic. Verónica Hernández Giadans cdelangel@fiscaliaveracruz.gob.mx 228 841 6170 ✓ Magda. Lisbeth Aurelia Jiménez Aguirre direccion.general@pjeveracruz.gob.mx 228 842 2800 ext. 17105 ✓ Lic. Christian Carillo Ríos dhernandez@veracruz.gob.mx depto.admvo.ceaivd@hotmail.com 228 817 2341	Unidad administrativa: ✓ Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP) ✓Fiscalía General del Estado (FGE) ✓Poder Judicial del Estado-Tribunal Superior de Justicia (PJE-TSJ) ✓ Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIV-SEGOB)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Seguridad Pública	
6.3 Costo total de la evaluación: \$625,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Aportación Federal	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.cespver.gob.mx/wp-content/uploads/sites/3/2024/04/Evaluacion-Integral-FASP-Veracruz-2023.pdf	
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2024/09/Ficha-CONAC-2024-FASP.pdf	